

de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal de Santiurde de Reinoso:

Lugar: Ayuntamiento de Santiurde de Reinoso. Días: 21 y 22 de octubre de 2002, de diez a trece horas y de dieciséis treinta a diecinueve horas; y día 23 de octubre de 2002, de diez a trece horas.

Término municipal de Reinoso:

Lugar: Ayuntamiento de Reinoso. Día: 23 de octubre de 2002, de diecisiete a dieciocho horas.

Término municipal de Campoo de Enmedio:

Lugar: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio. Día: 24 de octubre de 2002, de diez a trece horas y de dieciséis treinta a diecinueve horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios regionales «Alerta» y «El Diario Montañés», y en los diarios oficiales «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Cantabria».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de La Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representado por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEP para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 de Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, calle Vargas 53, novena planta, 39071 Santander, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente expropiación y de determinación de los interesados.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Santander, 5 de septiembre de 2002.—El Jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.—41.059.

## BANCO DE ESPAÑA

### Convocatoria de concursos.

La Comisión Ejecutiva de esta entidad, en su reunión de 18 de septiembre de 2002, ha tomado el acuerdo de convocar los siguientes concursos:

Concurso-oposición para proveer veintidós plazas en el nivel nueve del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de inspector de entidades de crédito.

Concurso-oposición para proveer cuatro plazas en el nivel nueve del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de auditor interno.

Las bases para tomar parte en estos concursos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en el Área de Desarrollo de Recursos Humanos (calle Alcalá, 522, 28027 Madrid), y en las sucursales del Banco.

Madrid, 19 de septiembre de 2002.—El Responsable del Área de Desarrollo de Recursos Humanos, Fernando Tejada.—41.789.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Pontevedra, de 16 de septiembre de 2002, por la que se anuncia el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LAT 220 kV de P. E. Monte Castelo a Sub. Portodemouros», en el municipio de Vila de Cruces (expediente: IN407 A 2000/237-4).**

Otorgada la declaración de utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las instalaciones de la LAT 220 kV de P. E. Monte Castelo a Sub. Portodemouros, sita en el término municipal de Vila de Cruces (Pontevedra), por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 5 de septiembre de 2002, a favor de la entidad beneficiaria «Gamesa Energía, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en avenida do Cruceiro da Coruña, 201-A, 15705 Santiago de Compostela (A Coruña).

Esta delegación provincial acuerda señalar los días que más adelante se indican, en el Ayuntamiento

de Vila de Cruces, como punto de reunión previo para desplazarse posteriormente al terreno para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, en las que se describirán los bienes o derechos expropiables que son objeto de expropiación forzosa, servidumbres permanentes de paso y ocupación temporal por obras, contenidos en la relación de fincas que se adjunta y se expone con esta resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vila de Cruces, deducida del Acuerdo de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Pontevedra de 21 de enero de 2002 que se sometió a información pública en el «Diario Oficial de Galicia» de fecha 1 de febrero de 2002; actos a los que deberán concurrir los propietarios propuestos de las fincas afectadas, a los que se les practicará notificación individual, señalándoles la fecha y hora del levantamiento efectivo de las actas.

Fincas	Fecha	Hora
N.º 380-B a 392	1-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 394 a 405	1-10-2002	A partir de las 11.00
N.º 353 a 368	2-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 369 a 378	2-10-2002	A partir de las 11.00
N.º 318 a 337	3-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 341 a 352	3-10-2002	A partir de las 11.00
N.º 288 a 285	8-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 289 a 316-C	8-10-2002	A partir de las 11.00
N.º 224 a 241	9-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 242 a 284	9-10-2002	A partir de las 11.00
N.º 176 a 192	10-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 193 a 223	10-10-2002	A partir de las 11.00
N.º 104 a 140	15-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 141 a 175	15-10-2002	A partir de las 11.00
N.º 9 a 65	17-10-2002	A partir de las 10.00
N.º 67 a 103 y P.I. Alberto I	17-10-2002	A partir de las 11.00

Esta publicación se realizará igualmente a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los titulares de las fincas propuestas sean desconocidos o se ignore el lugar de notificación; y así, dirigir al Ministerio Fiscal las diligencias que se produzcan de éstos, de conformidad con el artículo 5.º de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

Vigo, 16 de septiembre de 2002.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—41.814.